



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 91

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados **SONIA MAYORGA LÓPEZ** y **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, siendo las **trece** horas con **diez** minutos, del día **veintiuno** de **abril** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 90**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 9 de abril del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 4 a la Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Tamaulipas.** **2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular del Gobierno Federal, a fin de que reconsidere y desista de la presentación de la iniciativa que pretende**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*eliminar los Organismos Autónomos del Estado Mexicano; ello, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estas instituciones para la vida pública, democrática y económica de nuestro país, así como para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos de todas las personas, particularmente, de las y los tamaulipecos. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Congreso de la Unión, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que se abstenga de analizar, dictaminar y resolver el proyecto de ley que pretende regular a las redes sociales con presencia en internet en nuestro país, por constituir una normatividad que atenta contra la libertad de expresión y los principios elementales de la democracia. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXXII al artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, al Titular de la Secretaría de Educación Pública y al Comisionado Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios, (COEPRIS), para que, en la medida de sus atribuciones, en cuanto se instruya el regreso a clases, se asegure y a su vez se dé la garantía que se entregará el material desinfectante a las escuelas y aulas de estudio, asimismo, a partir de la aprobación del acuerdo de manera mensual deberá realizarse la debida sanitización de los recintos escolares, para salvaguardar la salud de nuestros maestros y estudiantes. **Octavo** Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la sesión. -----*

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 9



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de abril del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta, somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 90**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Diputado **Arturo Soto Alemán**, escrito fechado el 15 de abril del presente año, solicitando licencia indefinida para separarse del cargo de Diputado local, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir del 16 de abril de 2021.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **SOTO ALEMÁN**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente y procédase a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes y toda vez que el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputado Suplente fue notificado con la debida anticipación del escrito de licencia del Diputado Soto Alemán, para que estuviera el día de hoy en este recinto, para que en caso de aprobarse dicha licencia le fuera tomada la protesta de ley como integrante de esta Legislatura, en razón de lo anterior me permito informar que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de consuno con esta Mesa Directiva y con fundamento en los artículos 19 párrafo 4 inciso c), 22 párrafo 1 inciso a) y 83 párrafo 3, se ha determinado incluir la toma de protesta en la presente Sesión al concluir el apartado de correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número SF/0208/2021, recibido el 15 de abril del año en curso, remitiendo Cuenta Pública anual, correspondiente al ejercicio 2020, del citado municipio.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, oficio número SF/0207/2021, recibido el 15 de abril del presente año, remitiendo Cuenta Pública anual, correspondiente al ejercicio 2020, del citado organismo.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio por medio del cual remiten Iniciativa de Decreto mediante el cual solicitan autorización



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para celebrar un Convenio de intención de pago con la Secretaría de Salud, Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Tamaulipas, por la prestación de servicios médicos al personal del citado municipio.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “De los Ayuntamientos de Hidalgo, Casas y Miquihuana, oficios por los cuales remiten Primer Informe Trimestral del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN); concernientes al ejercicio fiscal 2021.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Querétaro, circular número 118, recibida el 19 de abril del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que habrá de fungir del 1 de mayo al 25 de septiembre de 2021, quedando como Presidente el Diputado Jorge Herrera Martínez.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se tome nota de la comunicación de referencia y se agradezca la información. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “De los Ayuntamientos de Abasolo e Hidalgo, oficios por medio de los cuales remiten la Cuenta Pública consolidada, correspondiente al ejercicio 2020, de los citados municipios.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “De la Diputada Edna Rivera López, escrito fechado el 12 de abril del año en curso, comunicando que a partir de esta propia fecha se reincorpora a sus actividades como Diputada Propietaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Congreso.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con relación al oficio de referencia, se instruya a la Secretaría General del Congreso, para que se lleven a cabo los trámites administrativos conducentes. ---

----- A continuación, toda vez que el Ciudadano **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA** se encuentra presente en este recinto, la Diputada Presidenta declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicita a los Diputados **GERARDO PEÑA FLORES, ULISES MARTÍNEZ TREJO, FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS** y **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, para que trasladen al Ciudadano **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA** hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como Diputado Suplente, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ciudadano **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

-----Acto continuo, el Ciudadano **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA**, declara lo siguiente: -----

-----“Sí protesto.”-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** expresa lo siguiente: -----

-----“Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premie; si no, que el pueblo se lo demande. ¡Bienvenido compañero Diputado! Esta Presidencia lo invita a que ocupe el curul que le corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, al efecto le solicito a los miembros de la Comisión de Cortesía que le indiquen su ubicación. Así también solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien incluir en la lista de asistencia al Compañero Diputado, considerando su asistencia a la presente sesión, para que se asiente en el Acta que se levante con motivo de la misma. Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión con el carácter de ordinaria.”-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da cuenta de la **propuesta con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno para su discusión la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se abre a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a fin de que implemente los mecanismos y acciones necesarias para que la Comisión interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, a través de su Comité Estatal Interinstitucional emita su Opinión Técnica Académica, esto, con la finalidad de que las instituciones particulares de educación superior dedicadas a la formación de recursos humanos para la salud en la entidad, puedan tramitar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para su apertura y funcionamiento de manera rápida y sencilla.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que reconsidere la decisión de vacunar al personal médico privado hasta que le toque su turno, de acuerdo a la edad, pues con ello, se está discriminando de manera fehaciente a dichas personas, con relación al Personal Médico de las Instituciones Públicas. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se derogan los artículos 79 y 80 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Posteriormente, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 2, numeral 2 del Artículo 35 y 1 del Artículo 44; se adiciona la fracción XI del artículo 1, I BIS del Artículo 2 y numeral 3 del Artículo 22, a la Ley del Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Energía y Cambio Climático**,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 31 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A seguido, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación en el Estado, a efectuar convenios con las Instituciones de Nivel Medio Superior y Superior, que permita el saneamiento de los Planteles Escolares de Nivel Básico en el Estado de manera oportuna y de calidad, que proporcione un regreso a clase óptimo en sus Instalaciones.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Comisión Federal de Electricidad, a indemnizar los daños generados a usuarios de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Reynosa, Tamaulipas, con motivo de la prestación un servicio público deficiente.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **VÍCTOR MANUEL FLORES LEMUS** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con pleno respeto a su autonomía, exhorta a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a que realice los estudios académicos correspondientes a fin de considerar incluir en el Plan de Estudios de su Sistema Educativo de Nivel Medio - Superior, la asignatura "Tamaulipas la Entidad donde Vivo".***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Educación** y de **Cohesión Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 12, en su fracción XVI, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **REYNA DENÍS ASCENCIO TORRES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adicionan un párrafo al artículo 49, y el artículo 49 Bis, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a los titulares de las Secretarías de Educación y de Salud del Gobierno del Estado, a fin de que se coordinen entre sí y con la Secretaría de Finanzas, para que al regreso a clases presenciales, posterior a la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19, se dote a las escuelas del nivel básico del sector público, con una reserva de cubrebocas reusables, para que se distribuyan de manera gratuita a las alumnas y alumnos de bajos recursos económicos.***

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Educación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforma la Fracción VII del Artículo 3, y se adiciona la Fracción IX, recorriendo en su orden natural el actual para pasar a ser la Fracción X, al Párrafo Tercero del Artículo 13 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas.***----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Sustentable**, para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado y a los 43 Ayuntamientos a vigilar que efectivamente las industrias y empresas estén cumpliendo con el tratamiento de las aguas residuales, previo a su descarga en ríos, cuencas, vasos y demás depósitos o corrientes de agua.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas y a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la zona conurbada, a fin de que realicen acciones coordinadas que garanticen el abasto de Agua Potable entre la población de los Municipios de Tampico, Madero y Altamira.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.

----- En este tenor, la Diputada **ABIGAÍL GARCÍA TREVIÑO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 4 a la Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ---

----- Enseguida, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta respetuosamente al titular del Gobierno Federal, a fin de que reconsidere y desista de la presentación de la iniciativa que pretende eliminar los Organismos Autónomos del Estado Mexicano.-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor; 2 votos en contra y 1 abstención**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al Congreso de la Unión, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que se abstenga de analizar, dictaminar y resolver el proyecto de ley que pretende regular a las redes sociales con presencia en internet en nuestro país.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor; 2 votos en contra y 4 abstenciones**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **EDITH BERTHA RAMÍREZ GARCÉS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXXII al artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo, participando la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Compañeras y compañeros. Subo a esta tribuna para pedirles el apoyo a esta iniciativa que presenté junto a mi Grupo Parlamentario a fin de que el estudiantado tamaulipeco cuente con habilidades tecnológicas en su formación, que todos tengan un acceso igualitario e incluyente ¿por qué es importante esto?, porque estamos viendo que cada día la vida cotidiana está transitando a lo digital a un mundo cada vez más cercano a la tecnología, el incorporar estas herramientas como parte de su aprendizaje, además de familiarizar al estudiante hace que las incorpore a su cotidianidad, así, puede sacarle el mayor provecho académico de negocios, innovaciones al tener mayor conocimiento, se evitan engaños y fraudes que hoy vemos y podemos transitar a una sociedad de conocimiento. La aprobación de esta iniciativa nos ayuda a generar una sociedad con mayor habilidad. Compañeros y compañeras, espero su apoyo a esta iniciativa, gracias.”-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, la Diputada **EDITH BERTHA RAMÍREZ GARCÉS** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta de manera respetuosa, al Titular de la Secretaría de Educación Pública y al Comisionado Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios, (COEPRIS), para que, en la medida de sus atribuciones, en cuanto se instruya el regreso a clases, se asegure y a su vez se dé la garantía que se entregará el material desinfectante a las escuelas y aulas de estudio.*-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión, participando en primer término la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Legisladores, público que nos sigue a través de las redes sociales. El Grupo Parlamentario del PRI apoya esta acción legislativa. Las autoridades dentro del ámbito de sus competencias, deben asegurar un regreso a clases con las condiciones necesarias pertinentes para estudiantes, para el personal administrativo, de intendencia y sobre todo también para los maestros. Las niñas y los niños quienes son el futuro de nuestra sociedad merecen que una autoridad que proporcione todo el material necesario para tener un espacio educativo que reduzca la posibilidad de contagio del virus Covid-19. Merecen certeza en la procuración de su salud, si bien ya se inició una de las primeras acciones para poder regresar a las aulas, la vacunación de los docentes de las escuelas públicas y privadas en el Estado el día de ayer. Necesitamos un regreso a clases seguro y por eso vamos a vigilar que la actuación de la Secretaría de Educación en Tamaulipas y de la COEPRIS se encuentre a la altura del reto que estamos viviendo. Queremos ver un trabajo arduo en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

desinfección de los espacios educativos, esta es una tarea que requiere compromiso total, requiere acciones no pretextos, requiere como sí y no un no. Así también este reto requiere una sinergia en todos los involucrados, es por ello que exhortamos también a las asociaciones de padres de familia de cada plantel educativo a que coadyuven con esta tarea que es de todos, puesto que se trata de procurar la salud de nuestras niñas y niños. En el Grupo Parlamentario del PRI espera que todas las autoridades en materia de educación den certeza a la salud de maestros, administrativos y de estudiantes y que a partir del regreso a clases, en ningún plantel educativo, en ninguno compañeros, gel antibacterial, termómetros, productos para desinfección y sanitización y que todos, que todos tengamos un regreso a clases seguro y sano, por la educación todo compañeros. El día de hoy hemos sido testigo de diversas iniciativas en torno al sector educativo, de varios compañeros de las diversas fuerzas políticas que están representadas en este Congreso. En congruencia con esta preocupación, espero el apoyo decisivo para el dictamen que nos ocupa de todo, el voto del PRI es a favor de la educación. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

----- Enseguida la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, emite lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Diputada Presidenta, compañeras, compañeros. El día de hoy solamente me resta agradecer a la Comisión de Educación por haber dado su voto a favor del dictamen que nos ocupa en este momento. Asimismo, quiero hacer extensiva la invitación a todas las fuerzas políticas aquí representadas, a que de igual manera apoyen este dictamen, toda vez que lo que buscamos son entornos escolares seguros y dignos para nuestras niñas, niños y jóvenes, pero además para todo el personal que ahí labora, hablando de maestros y obviamente también del personal administrativo. Es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

muy importante que la Secretaría de Educación, pero que también la COEPRIS atienda la sanitización de los entornos escolares sobre todo cuando celebramos que ya empezó la vacunación en nuestras y nuestros maestros tamaulipecos, sin duda falta mucho pero hemos dado el primer paso. Igualmente recordamos que ya hay Secretario de Educación aquí en nuestro Estado. Hablaba de un programa piloto en donde se podían regresar aproximadamente 50 escuelas, no al 100 por ciento pero sí el día 15 de mayo. Es por esto que es importante que tengamos todos nuestros planteles sanitizados y así mismo que podamos conseguir el recurso que se necesite para que en ningún plantel falte ningún material desinfectante y que nos pueda ayudar a nuestras niñas, niños y jóvenes pero también a nuestros docentes y a nuestros administrativos. Estamos seguros que si seguimos por un buen camino vamos a lograr un regreso a clases escalonados sin duda, pero seguramente para el siguiente ciclo escolar. Es bueno que esta Legislatura siempre esté un paso adelante y que seguramente todos apoyaran este dictamen con la finalidad de que podamos tener mejores entornos para nuestros estudiantes. Es cuanto, gracias.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA**, quien propone lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Buenas tardes compañeros y compañeras del Congreso, antes que nada, antes de empezar quiero agradecer el caluroso recibimiento que tuvieron para con un servidor a todos los compañeros de la Legislatura, en especial a mis compañeros de la bancada de Acción Nacional, muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, medios de comunicación y personas que siguen la presente sesión en las diferentes plataformas digitales. El día de hoy hago uso de esta máxima tribuna para resaltar un hecho que aqueja a los mexicanos que se ciñe en una evidente vulneración a la Constitución Política Federal y al pleno respeto por la división de poderes, me refiero claro, a la iniciativa presentada y aprobada el pasado jueves 15 de abril del presente año para adicionar el artículo décimo tercero transitorio dentro de las reservas y respecto al dictamen emanado de las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos segunda del Senado de la República, que contiene proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y otras más. En este contexto el transitorio al que hago alusión establece lo siguiente: con el fin de implementar la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 11 de marzo de 2021 y las leyes reglamentarias a las que se refiere el presente Decreto, la persona que a su entrada en vigor ocupe la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, durará en ese encargo hasta el 30 de noviembre del 2024, así el pleno del Senado de la República, aprobó una contradicción a la letra de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por mayoría de Morena obviamente, lo que trasgrede en su artículo 97, párrafo 5, el cual señala que cada 4 años el pleno elegirá dentro de sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para el periodo inmediato posterior, pero para quienes no se encuentren familiarizados con el tema, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se compone por 11 ministros que cumplen los requisitos constitucionales y legales y que tienen la capacidad y el profesionalismo para implementar la reforma al Poder Judicial de la Federación. ¿Por qué entonces, ampliar el periodo del actual presidente Arturo Zaldívar?, ¿por qué el presidente de la República señala que los integrantes de la Corte provienen del antiguo régimen?, ¿acaso al titular del Ejecutivo Federal ya se le olvidó que él propuso a los hoy ministros Juan Luis González Alcántara Carranca, Jazmín Esquivel Moza y Margarita Ríos Fargat?, ¿o es que ya no les tiene suficiente confianza como para encargarle la implementación del nuevo modelo en el Poder Judicial?, así lo advierte compañeros en sus mañaneras, cuando señala que sin Arturo Zaldívar las reformas al Poder Judicial serán letra muerta. No tenemos duda en los turbios intereses políticos por parte de los Legisladores de Morena y sus aliados. Reflexionemos un poco compañeros, ¿cuándo se ha visto que una Ley modifique a la Constitución?, la Constitución modifica las leyes, no al revés, ¿en dónde queda el principio de supremacía que le caracteriza como el máximo ordenamiento de carácter político y jurídico que da el nacimiento a las demás normas?, ya el Consejo de la Judicatura Federal se deslindó de haber participado en la redacción de tan absurda propuesta, pero no es una casualidad que el mandato del Ministro Zaldívar se extienda hasta la culminación del mandato del Presidente López Obrador, en breve la Cámara de Diputados será la encargada de discutir el destino que ha de llevar el tema que planteo y que en mi postura compartida con expertos resulte inconstitucional. Es por ello, que hoy abuso de esta tribuna con la finalidad de que mis representados estén al tanto de los constantes intentos de la mal llamada Cuarta Transformación de trasgredir las leyes y reformarlas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para satisfacer sus propósitos claramente electorales. Ya basta de querer engañar a nuestra gente, ya basta de manipular y denostar a toda institución, organismo autónomo o persona que se atreve a decirles que algo está mal. Quiero señalar lo grave que implica la aprobación de este artículo transitorio que amplía el periodo como Presidente del Ministro Zaldívar, esto sería el inicio para querer ampliar más cargos públicos a modo, incluso el del propio Presidente de la República que se encuentra en el mismo nivel del Presidente del Poder Judicial de la Federación, no podemos permitir tener una Suprema Corte de Justicia de la Nación a modo, y mucho menos cuando el Gobierno central ha dado muestras claras de no tener respeto por la soberanía de las entidades federativas y atentar claramente contra el federalismo, porque entonces las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que se llegaran a presentar serian resueltas a favor del actual gobierno y no con estricto apego al derecho. Quiero culminar mi participación citando al jurista Miguel Carbonell que dice: la Constitución no es de un gobierno, la Constitución no es Presidente, no es propiedad de un Presidente en turno, no importa el que se fue, no importa el que vendrá, la Constitución es de todos y a todos nos corresponde valorarla, defenderla y exigir su puntual acatamiento. Muchas gracias, es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes Diputadas y Diputados. La mayoría de incendios forestales presentados en el país se deben a causas de actividades humanas y constituyen un problema ambiental muy grave, por eso es necesario promover acciones en la lucha contra incendios forestales a través de la difusión y concientización, en los sitios de mayor incidencia, cada año cuando llega el verano hay riesgo de incendios



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que pueden dañar grandes extensiones de bosques, recuerda que la protección de la naturaleza que es tarea de todos, cuidar el ambiente, es cuidar la vida; no actuar para la estabilidad de flora y fauna, atrae más consecuencias el alcance y los efectos de incendios forestales guardan relación no solo con factores climáticos y ambientales si no con políticas nacionales, leyes y objetivos institucionales que afectan cuestiones como el asentamiento humano, la posición de tierra, los reglamentos relacionados con el medio ambiente y las actividades agrícolas, forestales, las causas y la magnitud del problema de los incendios forestales deben de ser interés de la nación, es por ello que hoy me posiciono ante el Gobierno Federal, para que ejerza inmediatamente una acción en la cual elabore: 1. Un cuadro más exacto de costos y repercusiones de los incendios forestales. 2. La indicación de los principales efectos sociales, económicos y ambientales. 3. La identificación de las regiones más expuestas a riesgos. 4. La identificación de políticas y prácticas a fin de reducir el impacto negativo de los incendios. 5. El combate para la neutralización de los incendios que hoy subsisten en la sierra del altiplano tamaulipeco en los municipios de Miquihuana y Bustamante, que hasta el momento el Gobierno Federal no ha actuado para suprimir los incendios registrados en esta entidad, es hora de poner a trabajar a los titulares de Protección Civil Nacional y la Comisión Nacional Forestal, nos damos cuenta de las consecuencias en tanto recorte presupuestal un gran ejemplo el recorte del Presupuesto en el año de 2019 para el combate a los incendios forestales. ¡Ya basta de tanta opacidad, es hora de un cambio verdadero! Gracias.” -----

----- A continuación, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, menciona lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Legisladores, público que nos sigue a través de las redes sociales. El 16 de abril del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2021 es una fecha que marca un antes y un después en el respeto a la privacidad de todas las personas, en esta fecha se publicitó una reforma que marca el inicio a la vulneración directa de nuestros derechos humanos, me refiero a la reforma en materia de telecomunicaciones en donde se crea la figura del padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, en la que por ley los ciudadanos tendremos que dar nuestros datos biométricos a las compañías telefónicas, es decir, tendremos que proporcionar datos cómo la huella digital, el iris de nuestros ojos, facciones de nuestro rostro, reconocimiento de voz entre otros datos. La exposición de motivos de esta reforma resulta clara, se busca entre otras cosas contrarrestar las llamadas de extorsión, delito que ha sido muy común en los últimos años, la ciudadanía reclama una verdadera procuración de justicia, eficientes investigaciones, que no haya impunidad en los delitos como lo es la extorsión telefónica, pero el fin justificará los medios, será válido vulnerar la privacidad en aspectos tan personales, considero que esta reforma representa un riesgo transcendental a la seguridad de todos, porque nuestra información personal estaría a expensas sin requisito alguno o autorización de la ciudadanía, de las autoridades de procuración de justicia. Por lo anterior, desde esta tribuna exhortamos a la ciudadanía a defenderse ante tal violación de derechos humanos usando los medios legales para defendernos como lo es el Juicio de Amparo en tanto siga vigente esta ley. Los Diputados del PRI estaremos siempre en contra de este tipo de acciones, porque este tipo de leyes representan el inicio de un estado autoritario y necesitamos un estado democrático donde se respete la privacidad de todos. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, pronuncia lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Acudo a esta la más alta tribuna del Estado para reafirmar mi postura, la cual además ha sido respaldada por militantes, simpatizantes y la sociedad en general respecto al proceso interno de selección de los candidatos al interior de mi partido Morena, lo hago porque espero que con ello le quede muy claro a quienes ocupan cargos en la dirigencia que con su desmedida ambición están repitiendo los vicios y formas de un sistema que tanto se empeñaron en criticar; por ello quiero apelar a la memoria histórica para decirles que estas añejas prácticas fueron las que precisamente dieron origen a nuestro movimiento, cuya esencia hoy tristemente desvirtuada es regenerar la vida pública de nuestro país, pareciera que la única forma de hacer política es partiendo del mercantilismo, vendiendo y no precisamente a los mejores postores, candidaturas para los diversos cargos de elección popular, por lo que aquí cabría preguntarse si queremos resultados diferentes ¿por qué seguimos eligiendo a los mismos? ¿Qué acaso nuestro partido no tiene en sus militantes o simpatizantes a personas que puedan aportar talento y trabajo político a su Estado o a su país? ¿Por qué si tenemos estatutos y demás reglamentos que rigen la vida interna de nuestros partidos se sigue optando por transgredirlos a través de decisiones unilaterales, imponiendo a incondicionales que garanticen un vil servilismo que no aporta nada a la vida democrática de nuestro país y menos a dignificar cargos públicos que ya de por sí se encuentran en el descrédito ciudadano?, porque deben saber aquellos personajes reciclados que hoy la sociedad no es la misma a la que defraudaron tantas veces en el pasado. Hoy para fortuna de la democracia tenemos ciudadanos críticos que se involucran en la vida pública y lo hacen convencidos de la importancia que tiene su participación y cuestionan con firmeza las acciones, pero más las omisiones de quienes tenemos la fortuna de servirlos, por lo que si los candidatos reciclados siguen proponiendo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

las mismas soluciones para nuevos problemas, su derrota además de predecible será inminente y decisiva. Lamento sobremanera que con corruptas prácticas se vulneren los derechos políticos de quienes tenemos la legítima aspiración de continuar sirviendo a la ciudadanía desde algún cargo de elección popular, pero esto en lugar de amilanar o desilusionar motiva a seguir trabajando con más fuerza, porque quiere decir que todavía hay mucho por hacer para que al interior de nuestro partido encaucemos el rumbo, porque hay personajes disfrazados de Pedro, pero que en realidad son Judas que a cambio de unas cuantas monedas empeñan el futuro de la nación, entregándolo a mezquinos y reciclados intereses; por ello, quiero decirles con firmeza que no me intimidan los ataques y mentiras que lanzan en mi contra quienes invierten grandes cantidades de dinero para atacarme, no olvidemos pueblo de Tamaulipas que el que paga para llegar, llega para robar; esto desafortunadamente lejos de erradicarse continúa fomentándose por dirigentes a quienes les quedó muy grande el cargo que actualmente ostentan. No crean los partidos conservadores que esta crítica es ajena a ustedes, pues aplica también para aquellos que con tal de no perder añejas prerrogativas son capaces de unirse en perversas alianzas que para nada reflejan el interés ciudadano. Desde espurios medios de comunicación se han lanzado absurdos ataques en mi contra, pues quienes me difaman se creen dueños del partido, señal inequívoca de que tienen miedo de perder sus mezquinos intereses, por lo que una servidora seguirá dando la batalla por la causa de la democracia y por los grupos más vulnerables desde cualquier trinchera en la que me encuentre. Me preocupa el rumbo que actualmente está tomando mi partido porque no puede ser que habiendo gente muy valiosa al interior se opte porque externos sin ningún otro mérito más que el de ser reciclados de otros partidos traten de representarnos, si bien es cierto que tienen



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

experiencia en los cargos, esto ni el tiempo que tengan en la política garantiza nada, sino hay valores y resultados en beneficio de la ciudadanía que los respalden. Jamás estarán por encima de los estatutos y demás reglamentos, la consigna y el dedazo, aunque a ello le apuestan los traidores y falsos líderes que abundan en los tiempos electorales. Por fortuna la ciudadanía ya aprendió a identificarlos aunque esbocen su mejor sonrisa para la propaganda política. No me resta más que dirigirme a ustedes sociedad tamaulipeca, pero también a la valiosa militancia de mi partido, porque hoy MORENA se encuentra secuestrado por los personajes más siniestros de la vida pública del pasado reciente de nuestra entidad, que busca aprovecharse a toda costa de los nobles ideales que nuestro movimiento representa. No permitiremos que esto ocurra, haremos valer nuestra participación, pero sobre todo nuestro trabajo al interior del partido. Esto porque MORENA es mucho más que su dirigencia, es un movimiento transformador que involucra a millones de mexicanos y la fuerza del cambio está en la sociedad que ya conoce el poder de su voto y sé que en el próximo proceso electoral sabrá tomar la mejor decisión. Es cuanto.” -----

----- Posteriormente el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, enuncia lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales y redes sociales. Quiero comentarles que me da mucho gusto que el Instituto Nacional Electoral haya tomado cartas en el asunto y me refiero al tema de las mañaneras del Presidente de la República, de Andrés Manuel López Obrador, ha hecho de este programa pues, no solo a los tamaulipecos, sino a todo nuestro país, nos ha dejado en ridículo ante el mundo, mal parados y ha aprovechado ese programa que pareciera ser propio, el cual todos sabemos que es un derroche



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

diario para favorecer los fines de su partido. Desde esta tribuna exigimos al INE que censuren las mañaneras del Presidente López Obrador, no solo ahorita, sino todo el proceso electoral. Que no interfiera con su partido, por más que sea Presidente de la República, no deja de ser un ciudadano también común y no puede estar por encima de la ley, debería dar el ejemplo y además de dejar de invadir las esferas que no son de su competencia, que son autónomas. Por ello exigimos al INE que llegue hasta las últimas consecuencias y sancione de una manera ejemplar, que se tenga que proceder conforme a derecho para que no se siga promoviendo a este partido, este movimiento que no ha cumplido con los mexicanos. Por último quiero dejar en claro, MORENA no ha sido la esperanza, desafortunadamente ha sido una frustración para mucha gente, para empresarios, para organismos que se han visto afectados y lastimados con las malas decisiones de un gobierno que no ha cumplido con la gente. No lo digo yo, lo dicen miles, millones de personas en México, en Tamaulipas y en cada uno de los rincones que recorreremos diariamente quien hemos estado en contacto directo con la ciudadanía. Cada día más personas se dan cuenta, de que quien dijo ser el salvador, la esperanza de todos los mexicanos no ha dado cumplimiento con sus compromisos, con sus promesas y son muchas, no deja de ser un aspirante más que llegó a hundir a nuestro país, pero eso no lo vamos a permitir, vamos a seguir trabajando todos juntos y con más fuerza. Es cuanto.” -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación y personas que siguen la presente sesión. El 26 de marzo el Presidente de los Estados Unidos, invitó a una cumbre virtual



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

contra el cambio climático a 40 líderes mundiales, esta reunión tendrá lugar el 22 y 23 de abril del actual y han sido invitados los líderes de 17 países que son responsables del 80% de las emisiones globales, así como dirigentes de otras naciones que sufren los efectos del cambio climático. La Casa Blanca adelantó que anunciará ambiciosos objetivos para reducir las emisiones de carbono bajo el contexto del acuerdo climático de París del que recordamos que Estados Unidos salió en el anterior gobierno y al que el actual Presidente de los Estados Unidos se reincorporó en su primer día como presidente. El gobierno estadounidense quiere hacer de la crisis climática uno de los ejes centrales de su mandato, ya ha prometido que invertirá 1.7 billones de dólares en energías limpias y hará que el país reduzca considerablemente sus gases como efecto invernadero. Cabe hacer mención que el Presidente de México participará en dicha reunión, lo que significa una gran oportunidad para que se reflexione sobre las acciones llevadas a cabo en nuestro país y que atentan o van en contra del uso de energías limpias y se privilegie el uso de combustibles fósiles, así como una mayor conciencia sobre la importancia que implica la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero y avanzar hacia una mayor cobertura en energías renovables, lo que sin duda traerá grandes beneficios al medio ambiente y por consiguiente a la salud. Asimismo se pacten compromisos que permitan impulsar el sector energético y se transite hacia un modelo sostenible, que se satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio ante el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Es cuanto, muchas gracias.”

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** CLAUSURA la Sesión siendo las **dieciséis** horas con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

treinta y tres minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintiocho** de **abril** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO

C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA